

Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico

SIGCMA

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Barranquilla

Página 1 de 1

PROCESOS DEL JUZGADO 1° DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL. ART. 110 DEL C.G.P.						
FIJACION EN LISTA						
ITEM	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	TERMINO DE TRASLADO	TERMINO VENCE
1	003-2015-00300	BANCO GNB SUDAMERIS	ELICENIA MOSQUERA	RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO. APELACION	TRES DIAS	12/09/2022
2	003-2010-00418	INVERSORA PICHINCHA	KETTY SIERRA CONEO	RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO. APELACION	TRES DIAS	12/09/2022
3	003-2013-00110	LUCIA GUTIERREZ URIBE	SANTIAGO UMAÑA BLANCHE	RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO. APELACION	TRES DIAS	12/09/2022
4	015-2009-00787	CONJUNTO RESIDENCIAL PUERTO ALEGRE	CARMEN GOMEZ SOLANO Y JORGHE PERALTA GOMEZ	RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO. APELACION	TRES DIAS	12/09/2022

En fecha Siete (7) de SEptiembre de 2022 Se fija la presente en <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-municipal-de-barranquilla/2020n1> a las (7:30) siete y treinta de la mañana, para traslado a las partes por tres días de conformidad del artículo 110 del Código General del Proceso.



ALFREDO TORRES VASQUEZ
SECRETARIO

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 10 Edificio Lara Bonilla
Teléfax: 3885005. Ext. 1119. Correo: cserejcmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico. Colombia

Luz Miria Berdugo Luquez